



**Salud**  
Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**

**SEPTIEMBRE, 2025**



**Salud**  
Secretaría de Salud

## **Manual de Organización Específico del Departamento de Educación Continua**



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

CÓDIGO: <b>INP/CIDC/DEC/MO01</b>	ÁREA: <b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA</b>		
REVISIÓN: ---			
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN: <b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA</b>	FECHA DE ELABORACIÓN: <b>SEPTIEMBRE, 2025</b>		
CANTIDAD DE FOJAS ÚTILES: ---	28	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ---	
ELABORA ÁREA TÉCNICA:	REVISA:	VALIDA:	AUTORIZA:
<b>SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN</b>	<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA</b>	<b>DIRECTOR DE ENSEÑANZA</b>	<b>DIRECTOR DE ENSEÑANZA</b>
<b>C.P. MARIA CRISTINA LUCIA GONZÁLEZ MONCIVIAIS</b>	<b>MTRA. ANDREA GALLEGOS CARI</b>	<b>DR. HIRAM ORTEGA ORTIZ</b>	<b>DR. HIRAM ORTEGA ORTIZ</b>

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I ANTECEDENTES	3
II MARCO JURÍDICO	5
III MISIÓN Y VISIÓN	17
IV ATRIBUCIONES	18
V ORGANIGRAMA	19
VI DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	20
Departamento de Educación Continua	20
Área de Apoyo Logístico	21
Área de Apoyo Académico	22
Área de Capacitación Técnico-Médica	23
Área de Apoyo Administrativo	24
VII GLOSARIO	25

## INTRODUCCIÓN

La redefinición de la Administración Pública sienta sus bases en el fortalecimiento de un gobierno inteligente, capaz de utilizar los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para evitar el dispendio de recursos y promover la eficiencia eficacia del desarrollo y cumplimiento de los objetivos Institucionales.

En este sentido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Organismo Descentralizado del sector salud, de acuerdo con sus atribuciones debe contar con una infraestructura sustantiva necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Haciendo hincapié en la ineludible tarea de capacitar y formar recursos humanos, que sin lugar a dudas forma parte del quehacer sustantivo del Instituto, el cual se reflejará en la formación de profesionales en al área de la psiquiatría y la salud mental, capaces de dar respuesta a las necesidades de la población en la atención eficaz y eficiente de los padecimientos mentales, así como en la capacitación del personal que labora en la Institución y que hace indispensable su preparación a fin de contar con el personal idóneo necesario para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz tiene autorizada en su estructura al Centro de Información y Documentación Científica quien a su vez cuenta con el Departamento de Educación Continua.

Derivado de lo anterior, el presente Manual tiene la finalidad de establecer las atribuciones, estructura y ubicación del Departamento de Educación Continua para referencia entre el personal y áreas que lo conforman, con la intención de delegar con claridad y especificidad los niveles de responsabilidad a las personas como parte fundamental del Instituto.



Secretaría de Salud

## Manual de Organización Específico del Departamento de Educación Continua



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

### OBJETIVO

El Manual de Organización Específico del Departamento de Educación Continua tiene el propósito de ser un documento que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, misión y visión del área, estructura orgánica, organigrama y descripción de funciones, además de fungir como un instrumento que establezca los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de las áreas que conforman el Departamento de Educación Continua, en las diferentes etapas de los procesos que efectúan, sus responsabilidades y participación de las personas servidoras públicas evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando recursos, actuando a la vez como un instrumento de capacitación del personal que labora en la Institución y de nuevo ingreso.

## I ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio como hoy lo conocemos ostenta esta denominación en honor a su fundador.

Hasta antes de la publicación de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se le conoció como Instituto Mexicano de Psiquiatría según los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988; ambos decretos actualmente abrogados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, representaron la evolución y fortalecimiento de este Instituto con definición y precisión de su papel dentro de la salud pública del país ampliando sus funciones y redefiniendo sus órganos de gobierno y administración.

La Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000 abrogó los decretos del Instituto Mexicano de Psiquiatría del 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988 con lo que inició la regulación de la organización y funcionamiento de nuestro Instituto, así como el fomento, investigación, enseñanza y prestación de servicios de atención de alta especialidad y la salud mental dentro de todo el territorio nacional.

A 45 años de su fundación, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz ha cumplido su misión y objetivos institucionales alineado a las estrategias nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales en materia de salud, se ha consolidado como un centro especializado en brindar atención de la más alta calidad a la población mexicana que padece algún trastorno mental, constituye un referente nacional e internacional en materia de investigación multidisciplinaria en el campo de la salud mental y busca la construcción junto con otras instituciones prestadoras de servicios, de modelos que disminuyan la brecha de atención, detecten oportunamente los trastornos mentales y brinden con mayor alcance las mejores opciones terapéuticas en beneficio de nuestra población.

Ante este evolución y por congruencia institucional, el diseño de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz también presentó transformaciones importantes; es así que, a partir del 1 de febrero del 2000 la modificación a la estructura propició la separación y creación de Subdirecciones con funciones más específicas para poder apoyar y soportar la operación de la entidad a través del manejo eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios necesarios para ello.

La estructura funcional del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz está conformada por:

- **Dirección General**
- Subdirección de Planeación
- **Dirección de Servicios Clínicos**
- Subdirección de Consulta Externa
- Subdirección de Hospitalización
- **Dirección de Investigaciones en Neurociencias**

- Subdirección de Investigaciones Clínicas
- **Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales**
- **Dirección de Enseñanza**
- Centro de Información y Documentación Científica
- **Dirección de Administración**
- Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Recursos Materiales
- Subdirección de Servicios Generales
- Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional

En ese orden de ideas, el Departamento de Educación Continua perteneciente al Centro de Información y Documentación Científica despliega su responsabilidad organizacional en:

✓ **Centro de Información y Documentación Científica**

- Departamento de Educación Continua
  - Área de Apoyo Logístico
  - Área de Apoyo Académico
  - Área de Capacitación técnico-médica
  - Área de Apoyo Administrativo

## **II MARCO JURÍDICO**

El Departamento de Educación Continua se encuentra sustentado en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
D.O.F. 05-II-1917, última reforma publicada D.O.F. 13-V-2025

### **LEYES**

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
D.O.F. 16-IV-2025

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación  
D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025  
D.O.F. 19-XII-2024

Ley de los Institutos Nacionales de Salud  
D.O.F. 26-V-2000, última reforma publicada D.O.F. 11-V-2022

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
D.O.F. 04-I-2000, última reforma publicada D.O.F. 16-IV-2025

Ley de Planeación  
D.O.F. 05-I-1983, última reforma publicada D.O.F. 08-V-2023

Ley del Impuesto al Valor Agregado  
D.O.F. 29-XII-1978, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021

Ley del Impuesto Sobre la Renta  
D.O.F. 11-XII-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley Federal de Austeridad Republicana  
D.O.F. 19-XI-2019 Sentencia SCJN D.O.F. 16-IV-2025

Ley Federal de las Entidades Paraestatales  
D.O.F. 14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional  
D.O.F. 28-XII-1963, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
D.O.F. 30-III-2006, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
D.O.F. 04-VIII-1994, última reforma publicada D.O.F. 18-V-2018

- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial  
D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado  
D.O.F. 31-XII-2004, última reforma publicada 29-XII-2023
- Ley Federal del Derecho de Autor  
D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020
- Ley Federal del Trabajo  
D.O.F. 01-IV-1970, última reforma publicada D.O.F. 20-II-2025
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público  
D.O.F. 19-XII-2002, última reforma publicada D.O.F. 30-IV-2024
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
D.O.F. 11-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
D.O.F. 01-II-2007, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024
- Ley General de Archivos  
D.O.F. 15-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 19-I-2023
- Ley General de Bienes Nacionales  
D.O.F. 20-V-2004, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025
- Ley General de Contabilidad Gubernamental  
D.O.F. 31-XII-2008, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025
- Ley General de Protección Civil  
D.O.F. 06-VI-2012, última reforma publicada D.O.F. 21-XII-2023
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados  
D.O.F. 20-III-2025
- Ley General de Responsabilidades Administrativas  
D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 02-I-2025
- Ley General de Salud  
D.O.F. 07-II-1984, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
D.O.F. 20-III-2025
- Ley General de Víctimas  
D.O.F. 09-I-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción  
D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación  
D.O.F. 08-V-2023

Ley General para el Control del Tabaco  
D.O.F. 30-V-2008, última reforma publicada D.O.F. 17-II-2022

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
D.O.F. 02-VIII-2006, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
D.O.F. 30-V-2011, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.  
D.O.F. 16-VII-2025

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
D.O.F. 29-XII-1976, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

## CÓDIGOS

Código Civil Federal  
D.O.F. 26-V-1928, última reforma publicada D.O.F. 17-I-2024

Código de Ética de la Administración Pública Federal  
D.O.F. 08-II-2022

Código Fiscal de la Federación  
D.O.F. 31-XII-1981, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021. Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN D.O.F. 04-III-2024

RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025  
D.O.F. 30-XII-2024, última reforma publicada D.O.F. 13-V-2025

## REGLAMENTOS

Reglamento de Insumos para la Salud  
D.O.F. 04-II-1998, última reforma publicada D.O.F. 31-V-2021

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 16-IV-2025

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.  
D.O.F. 23-XI-1994, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2016

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 24-II-2023

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado  
D.O.F. 04-XII-2006 última reforma publicada D.O.F. 25-IX-2014

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta  
D.O.F. 08-X-2015, última Reforma publicada D.O.F. 06-V-2016

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales  
D.O.F. 26-I-1990, última reforma publicada D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
D.O.F. 28-VI-2006, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2025

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor  
D.O.F. 22-V-1998, última reforma publicada D.O.F. 14-IX-2005

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público  
D.O.F. 17-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
D.O.F. 11-III-2008, última reforma publicada D.O.F. 14-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud  
D.O.F. 06-I-1987, última reforma publicada D.O.F. 02-IV-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica D.O.F.  
14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco  
D.O.F. 31-V-2009, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2022

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión  
Nacional de Arbitraje Médico  
D.O.F. 21-I-2003, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2018

Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las  
Profesiones en la Ciudad de México  
D.O.F. 01-X-1945, última reforma D.O.F. 05-IV-2018

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal  
D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la base de datos única de  
derechohabientes y del expediente electrónico único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de  
los Trabajadores del Estado  
D.O.F. 10-VI-2011

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D.O.F. 13-XI-2014

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud  
D.O.F. 19-I-2004, última reforma publicada 27-II-2025

## **DECRETOS**

DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.  
D.O.F. 03-VI-1996.

DECRETO por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la  
certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.  
D.O.F 05-IX-2007

DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

D.O.F. 23-IV-2020

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

D.O.F. 31-XII-2024, última reforma publicada D.O.F. 21-III-2025

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

D.O.F 24-I-2025

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

D.O.F 24-I-2025

## **ACUERDOS**

ACUERDO Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.

D.O.F 24-VIII-2006

ACUERDO mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

D.O.F. 02-V-2005

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-V-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-VI-2024, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el trámite del procedimiento de conciliación a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

D.O.F. 06-VI-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la tramitación del procedimiento de sanción por infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

D.O.F. 07-VI-2024

ACUERDO por el que se expide los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se expide el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se expide el Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se emite el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2025. D.O.F. 26-IV-2025 D.O.F. 09-VII-2025

ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 12-XI-2019

ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-IX-2021

ACUERDO por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría.

D.O.F. 27-V-2013, última reforma publicada D.O.F. 30-XI-2020

ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-I-2022

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

D.O.F. 28-XII-2020.

ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad.

D.O.F. 29-VI-2023

ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 05-VI-2023

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

D.O.F. 11-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2023

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 03-XI-2016, última reforma publicada D.O.F. 05-IX-2018

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2024

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-VII-2010, última reforma publicada D.O.F. 05-IV-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 03-II-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 02-XI-2017

ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015, última reforma D.O.F. 28-II-2017

ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

D.O.F. 10-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F 21-VIII-2012

ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

D.O.F. 23-IX-2019, última reforma D.O.F. 24-XII-2019

ACUERDO por el que se expedirán las Normas Generales a las que se sujetará el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

D.O.F. 30-IX-2024

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

D.O.F. 15-V-2017

## **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión.

D.O.F. 04-I-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 19-III-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.

D.O.F. 20-II-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.

D.O.F. 15-X-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F 09-VII-2020

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SSA3-2017, Para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 31-I-2018

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

D.O.F. 31-I-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

D.O.F. 04-I-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 22-V-2023

NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-SSA3-2017, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-III-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SSA3-2018, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 27-XI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-IX-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-IX-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en Salud.

D.O.F. 30-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra mujeres. Criterios para la prevención y atención.

D.O.F. 16-IV-2009, última reforma D.O.F. 24-III-2016

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-220-SSA1-2024, Instalación y operación de la Farmacovigilancia.

D.O.F. 25-VII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D.O.F. 15-IX-2006, última reforma publicada D.O.F. 29-XII-2014

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-NUCL-2013, Factores para el cálculo del equivalente de dosis y equivalente de dosis efectivo.

D.O.F. 26-IV-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-NUCL-2021, Clasificación de instalaciones que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 12-X-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-NUCL-2013, Clasificación de los desechos radiactivos.

D.O.F. 07-V-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-2024, Límites de contaminación radiactiva y criterios para su control.

D.O.F. 24-V-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-NUCL-2016, Requisitos y criterios de funcionamiento que deben cumplir los instrumentos de medición de radiación ionizante y los dosímetros de lectura directa.

D.O.F. 16-I-2017

NORMA Oficial Mexicana NOM-013-NUCL-2009, Requerimientos de seguridad radiológica para egresar pacientes a quienes se les ha administrado material radiactivo.

D.O.F. 20-X-2009

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-NUCL-2024, Caracterización de residuos contaminados con material radiactivo, desechos radiactivos y bultos de desechos radiactivos.

D.O.F. 01-VIII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011, Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 26-X-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-NUCL-2009, Manejo de desechos radiactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 04-VIII-2009

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-NUCL-2024, Requisitos para la capacitación del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 02-VIII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XI-2008

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-XII-2010

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo-Condiciones y procedimientos de seguridad y salud. D.O.F. 22-VI-2017, última reforma publicada D.O.F. 26-VI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

D.O.F. 28-IV-2014, aclaración a la Norma Oficial Mexicana publicada D.O.F 19-VI-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

D.O.F. 31-X-2012

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

D.O.F. 03-I-2018, última reforma publicada D.O.F. 25-VI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-X-2015

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D.O.F. 13-IV-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008, última reforma publicada D.O.F. 03-XII-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio.

D.O.F. 22-VIII-2001

NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-II-2003

## **LINEAMIENTOS**

ACUERDO por el que se establecen los criterios para la autorización de protocolos de investigación en seres humanos que cuenten con la autorización previa por una autoridad reguladora extranjera.

D.O.F. 24/03/2025

LINEAMIENTOS del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias Y Tecnologías.

D.O.F. 18-VIII-2023

LINEAMIENTOS Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.  
D.O.F. 26-I-2018, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

LINEAMIENTOS para la integración, manejo y conservación del expediente único de personal. Secretaría de Salud.

D.O.F. 14-VI-2006, última actualización marzo, 2017

LINEAMIENTOS de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2025.  
D.O.F. 25-II-2025

LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-VII-2023

LINEAMIENTOS para la incorporación de la información al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional, previsto en el artículo 49, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

D.O.F. 27-II-2024

LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016

LINEAMIENTOS Específicos para la integración y operación de los repositorios.  
D.O.F. 06-IX-2024

LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales.  
D.O.F. 29-IV-2025

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. D.O.F. 04-V-2016, última reforma publicada D.O.F. 28-II-2024

## **OTRAS DISPOSICIONES**

Código de Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.  
COMERI 29-XI-2023, D.O.F. 26-I-2024

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.  
17-VI-2016

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, Edición 2018.  
D.O.F. 23-XI-2018, última actualización publicada D.O.F. 10-III-2020

Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, relativa a las recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica en humanos.  
64<sup>a</sup> Asamblea General, Fortaleza, Brasil, 19 de octubre 2013



Secretaría de Salud

## **Manual de Organización Específico del Departamento de Educación Continua**



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.  
Junta de Gobierno 25-IV-2023, entrada en vigor 26-IV-2023

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

D.O.F. 15-IV-2025

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

D.O.F. 24-XII-2024

Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno 2025-2030.

D.O.F. 05-IX-2025

Programa Sectorial de Salud 2025-2030.

D.O.F. 04-IX-2024

### **III MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN**

Proporcionar acceso a la educación continua que se imparte a profesionales de la salud en general con temas de vanguardia mediante la promoción y participación de las áreas sustantivas del Instituto, para fortalecer los conocimientos y habilidades en salud mental y áreas afines.

#### **VISIÓN**

Ser un referente en la educación continua de calidad para profesionales de la salud mental, promoviendo la excelencia y la innovación en el aprendizaje que contribuya en la atención en salud que responda a las necesidades de la sociedad.

#### **IV. ATRIBUCIONES**

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

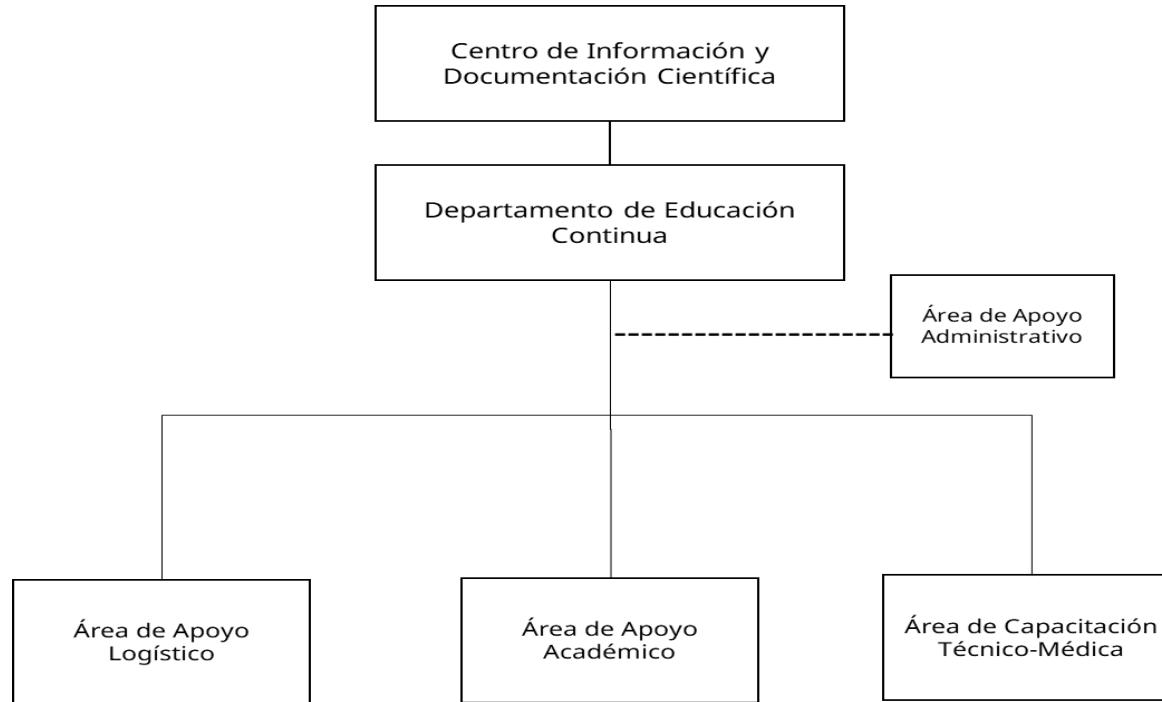
**ARTÍCULO 38.-** Corresponden al **Centro de Información y Documentación Científica**, las siguientes atribuciones:

...

XVI. Coordinar y supervisar las actividades de formación y capacitación de recursos humanos en salud, a fin de que se cumpla con los objetivos previstos y en cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.

...

## V. ORGANIGRAMA



## **VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**

#### **OBJETIVO**

Definir y coordinar las actividades académicas del Programa Anual de Educación Continua y del Programa Anual de Capacitación técnico-médica, para contribuir en la actualización y reforzar los conocimientos del personal sustantivo del Instituto, de profesionales de la salud y de otras disciplinas afines.

#### **FUNCIONES**

1. Elaborar el Programa Anual de Educación Continua, para la impartición de actividades académicas (cursos y diplomados) en temas actuales de psiquiatría, salud mental y afines.
2. Supervisar y coordinar las actividades académicas que se imparten conforme lo establecido en el Programa Anual de Educación Continua, para contribuir en la actualización de profesionales en el campo de la psiquiatría y la salud mental.
3. Analizar los resultados logrados en la impartición de actividades de educación continua y capacitación técnico-médica para identificar temas prioritarios y relevantes a considerar en la planeación de nuevos eventos académicos y de actualización del personal del Área médica, paramédica y afín.
4. Elaborar el Programa Anual de Capacitación técnico-médica, previo análisis de la detección de necesidades, para contribuir en la actualización continua del personal sustantivo del Instituto.
5. Supervisar y coordinar las actividades de capacitación técnico-médica que se imparten conforme lo establecido en el Programa Anual de Capacitación, para contribuir en la actualización y fortalecimiento de competencias del personal sustantivo del Instituto.
6. Autorizar la elaboración y entrega de constancias, diplomas, reconocimientos, para acreditar la participación de personas en las acciones de educación continua y de capacitación técnico-médica de acuerdo con las disposiciones correspondientes.
7. Revisar y autorizar los informes cualitativos y cuantitativos relacionados con los cursos y diplomados de educación continua y los cursos de capacitación técnico-médica, para reportar a instancias internas y externas que lo requieran.
8. Identificar y proponer la actualización de funciones y procedimientos del Departamento de Educación Continua, para establecer las responsabilidades del personal que lo integra.
9. Supervisar la gestión de los documentos de archivo (físicos y electrónicos) que se generan en las actividades desarrolladas en el Departamento de Educación Continua, para mantener actualizado el archivo de acuerdo con las disposiciones aplicables.



## ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO

### OBJETIVO

Apoyar en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades académicas del Programa Anual de Educación Continua mediante el seguimiento de las fechas y temas previstos, para que los cursos programados se realicen en cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

1. Participar en reuniones de trabajo relacionadas con revisión de las actividades académicas, para determinar el contenido del Programa Anual de Educación Continua y el respectivo calendario de actividades.
2. Apoyar y verificar los requisitos académicos y el proceso de inscripción de las personas participantes, para que se cumplan con los perfiles profesionales y las fechas establecidas de las actividades del Programa Anual de Educación Continua.
3. Otorgar apoyo logístico a participantes y ponentes, antes durante y después de los cursos de educación continua que se imparten, para que se realicen conforme las fechas y horarios establecidos en el Programa Anual de Educación Continua.
4. Revisar e integrar la información de las evaluaciones de conocimientos y de satisfacción a las personas participantes de los cursos de educación continua, para reportar los resultados logrados.
5. Identificar a las personas participantes que acrediten los cursos de educación continua, para el registro, emisión y entrega de las constancias de participación.
6. Elaborar y concentrar los datos de los cursos de educación continua una vez que hayan concluido, para informar a las instancias internas los resultados y los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Educación Continua.



## ÁREA DE APOYO ACADÉMICO

### OBJETIVO

Apoyar en la coordinación, producción y evaluación de cursos y diplomados que integran el Programa Anual de Educación Continua, mediante la gestión de contenidos, orientar a ponentes y participantes, para optimizar la experiencia educativa y contribuir en la calidad del aprendizaje.

### FUNCIONES

1. Participar en reuniones de trabajo relacionadas con la revisión de las actividades académicas, para determinar el contenido académico del Programa Anual de Educación Continua.
2. Elaborar y preparar la información, material de apoyo y metodologías requeridas en las actividades de educación continua, para dar cumplimiento a los objetivos y fechas establecidas en el Programa Anual de Educación Continua.
3. Otorgar apoyo académico a ponentes y participantes en los cursos de educación continua y diplomados, para dar seguimiento en la dinámica de las sesiones, resolviendo sus dudas y comentarios en la plataforma educativa.
4. Verificar que durante las actividades de educación continua (cursos y diplomados) se visualicen los materiales, videos y demás información en la plataforma educativa, para que las sesiones se realicen sin contratiempos y se cumplan con los objetivos.
5. Recopilar las evaluaciones de conocimientos y de satisfacción a las personas participantes de los cursos y diplomados de educación continua, para identificar e integrar los resultados alcanzados.
6. Organizar y gestionar las carpetas digitales con la información (reportes, constancias, listados) de los cursos y diplomados de educación continua impartidos, para su debido resguardo y disponibilidad en el área.
7. Realizar las gestiones académicas y administrativas relacionadas con los diplomados que se imparten en el Instituto, para contar con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.
8. Realizar las gestiones administrativas de los diplomados que se imparten, para el seguimiento y control de los pagos correspondientes.



## **AREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA**

### **OBJETIVO**

Coordinar el diagnóstico, impartición y evaluación de los cursos del Programa Anual de Capacitación, técnico-médica, mediante la gestión de la información y los recursos requeridos según el tipo de capacitación, para contribuir en la adquisición y actualización de conocimientos y competencias del personal sustantivo del Instituto.

### **FUNCIONES**

1. Programar y realizar la detección de necesidades de capacitación técnico-médica, para identificar los cursos que habrán de incorporarse en el Programa Anual de Capacitación del personal sustantivo del Instituto.
2. Participar en reuniones de trabajo relacionadas con la capacitación técnico-médica, para determinar el contenido del Programa Anual de Capacitación del personal sustantivo del Instituto.
3. Apoyar y verificar los perfiles de las personas participantes en los cursos de capacitación técnico-médica, para que se cumpla con los objetivos del Programa Anual de Capacitación.
4. Otorgar apoyo logístico a participantes y ponentes, antes, durante y después de los cursos de capacitación técnico-médica que se imparten (virtual o presencial), para que se realicen conforme las fechas y horarios establecidos en el Programa Anual de Capacitación.
5. Revisar y aplicar las evaluaciones de conocimientos y de satisfacción a las personas participantes de los cursos de capacitación técnico-médica, para identificar e integrar los resultados alcanzados.
6. Identificar a las personas participantes que acrediten los cursos de capacitación técnico-médica, para la gestión, registro y entrega de las constancias de participación.
7. Elaborar y concentrar los datos de los cursos de capacitación técnico-médica una vez concluidos, para informar a las instancias internas los resultados y los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación.



## **AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO**

### **OBJETIVO**

Apoyar en la gestión de las aulas destinadas a los cursos y en las actividades administrativas requeridas en el Departamento de Educación Continua, para contribuir en el desarrollo de los eventos académicos y la atención de las personas que acuden al área.

### **FUNCIONES**

1. Llevar el control de la agenda de las aulas destinadas a eventos de capacitación y académicos, para verificar la disponibilidad previo a su asignación a las áreas solicitantes.
2. Recibir y revisar los formatos de solicitudes de aula, para asignar el espacio acorde a la actividad académica a realizar en la fecha y hora que requiera el área solicitante.
3. Revisar los comunicados que se reciban vía electrónica o impresa, para informar al Departamento de Educación Continua sobre el asunto que deba darse atención y respuesta a la instancia interna y/o externa que así lo requiera.
4. Ordenar, clasificar y resguardar la documentación del Departamento de Educación Continua, para que se realice conforme los lineamientos establecidos en el Instituto en materia archivística.
5. Atender a las personas que acudan al Departamento de Educación Continua, para orientar y apoyar sobre las peticiones relacionadas con el área.



## **VII GLOSARIO**

### **ÁREA SOLICITANTE**

Cualquier área que conforma la estructura del Instituto, que requiera el préstamo de aula para actividades académicas y/o de apoyo.

### **CONSTANCIA**

Documento que avala la participación de personas que asistieron a un evento de capacitación.

### **DIPLOMADO**

Programa de educación continua diseñado para profundizar y actualizar los conocimientos en áreas específicas de estudio.

### **EVALUACIÓN**

Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento del alumnado.

### **INSTITUTO**

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

### **ORGANIZAR**

Establecer o reformar algo para lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados.

### **PLATAFORMA EDUCATIVA**

Sitio web que permite a docentes y estudiantes compartir información en un entorno virtual que facilita la enseñanza y el aprendizaje.

### **PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Sistema y distribución de las materias de un curso o asignatura, que forman y publican las profesoras y profesores responsables de explicarlas.

### **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA**

Documento que compila la planeación de los cursos de capacitación técnico-médica que se impartirán en atención a las necesidades detectadas y requeridas por el personal sustantivo del instituto.